

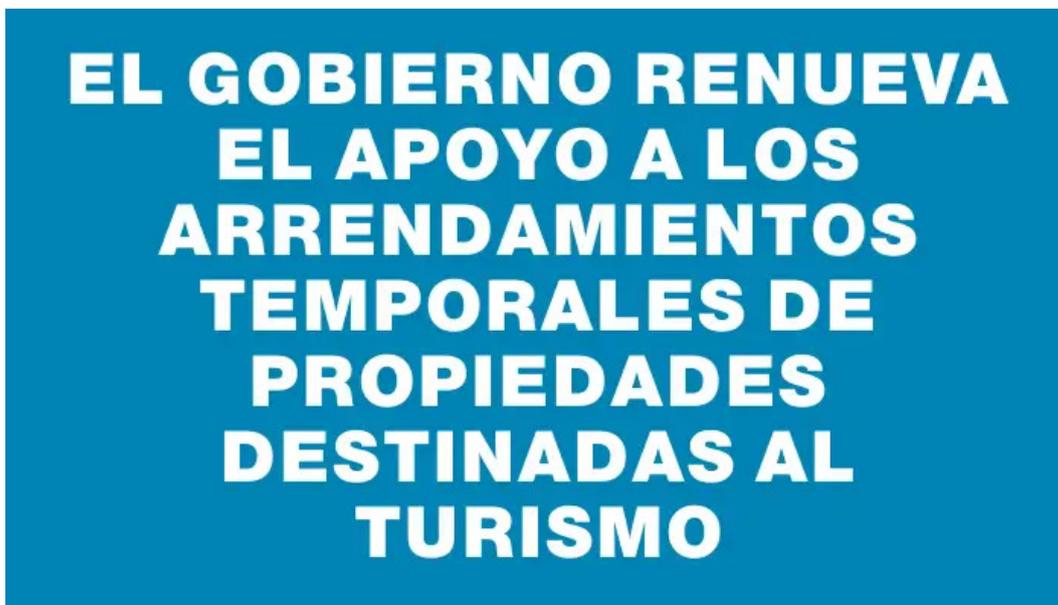
El Gobierno renueva el apoyo a los arrendamientos temporales de propiedades destinadas al turismo

Maldonado



Publicada el: 29/10/24	Visitas: 72
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 71	Puntaje: 5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/el-gobierno-renueva-el-apoyo-a-los-arrendamientos-temporales-de-propiedades-destinadas-al-turismo_6660.php



Maldonado

El Gobierno renueva el apoyo a los arrendamientos temporales de propiedades destinadas al turismo

El Gobierno reafirma su respaldo a los alquileres temporales de inmuebles para el turismo.

Nuevo Crédito Fiscal para Arrendamientos Temporarios en el Sector Turístico

El presidente de la República, Luis Lacalle Pou, ha anunciado la implementación de un crédito fiscal del 10,5% aplicable a los arrendamientos temporarios de inmuebles destinados a fines turísticos.

Este beneficio tiene vigencia para los contratos que se formalicen entre el 15 de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025. El decreto correspondiente fue aprobado el pasado 23 de octubre y cuenta con la firma de la ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, y el ministro de Turismo, Eduardo Sanguinetti.

La normativa se establece en virtud de las competencias otorgadas al Poder Ejecutivo para brindar beneficios tributarios a turistas no residentes.

Esta medida se toma en consideración de la situación coyuntural de los precios relativos de bienes y servicios en la región, buscando mejorar la competitividad del sector turístico de cara a la próxima temporada estival.

Es importante señalar que el beneficio se aplicará exclusivamente a adquirentes que sean personas físicas no residentes, y será efectivo siempre que los pagos se realicen a través de tarjetas de débito o crédito emitidas en el exterior.

Además, están incluidos en este régimen los servicios gastronómicos, los servicios de catering para fiestas y eventos, así como los arrendamientos de vehículos sin chofer.

Fuente: Correo Punta del Este

Imágenes

EL GOBIERNO RENUEVA EL APOYO A LOS ARRENDAMIENTOS TEMPORALES DE PROPIEDADES DESTINADAS AL TURISMO

El gobierno renueva el apoyo a los arrendamientos temporales de propiedades destinadas al turismo

Tags

alquileres, temporarios, presidente, inmuebles, temporales, residentes, servicios, turismo, arrendamientos, beneficio, gobierno, respaldo

Noticias relacionadas

- 3.9 *** *Lacalle Pou firma la nueva ley que regula las actividades de alojamiento turístico en propiedades, marcando un hito para el sector*
- 4.3 *** *Empresaria inmobiliaria de Punta del Este fue condenada por estafa al apropiarse de fondos de alquileres*
- 4.4 *** *El Gobierno prorrogó la reducción del Iva en las actividades relacionadas con el turismo, extendiéndose ahora hasta el 30 de abril de 2025*
- 3.8 *** *Maldonado: una operadora inmobiliaria fue sancionada por retener el dinero de alquileres sin entregárselo al propietario*
- 4.3 *** *Bhu y la Cámara Inmobiliaria de Punta del Este – Maldonado presentan una destacada feria de propiedades*
- 4.9 *** *Ministerio de Turismo alerta sobre posibles estafas en alquileres turísticos de verano*
- 4.0 *** *Alertan sobre fraudes en los alquileres de verano: Consejos esenciales del Ministerio de Turismo de Uruguay para protegerse*

4.6 * *Expansión de la Vivienda Promovida en Montevideo: una oportunidad para la clase media*

4.0 * *Ferro Carril celebra un fallo favorable en su litigio con la Dgi, lo que podría significar un impulso de \$ 3 millones para el club*

3.9 * *El Ministerio de Economía amplía la reducción de Iva para turistas, tanto residentes como no residentes*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024